

ACTA N°130.- En la ciudad de Rivera, en el primer día del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Nuri Rodríguez, Carlos Moraes Jorge, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Fanny Araújo, Carlos Enrique Caballero, Carla Sabrina Moraes, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Zully Romero, Santiago Santesteban, Alex Guevara, José Vargas, Aída González, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** buenas tardes,

Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y treinta y dos minutos, y estando en número damos inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al día 01 de noviembre del año 2023. Primer punto del orden del día Media Hora Previa.- **ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra.**

Edil Laura Domínguez: Buenas noches, Sr. Presidente y compañeros Ediles. En el marco de este mes de noviembre, donde el 25 se conmemora como día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, designado en 1999 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, estaré haciendo breve reflexión. Aunque las mujeres hemos logrado avances notables en muchas profesiones, en la política nos queda mucho por hacer. De hecho, en todo el mundo, las mujeres aún debemos estar más presentes en la adopción de decisiones y en la formulación de políticas públicas. Desde el Plan de Acción de Beijing, la representación de las mujeres en los parlamentos y sus repercusiones para la toma de decisiones políticas ha sido objeto de una gran atención, y se fundamentó en 1992, en una frase que dice: "El concepto de democracia sólo tendrá un significado verdadero y dinámico cuando las políticas y la legislación nacional sean decididas conjuntamente por hombres y mujeres y presten una atención equitativa a los intereses y las aptitudes de las dos mitades de la población." El principio de que la democracia presupone, es una auténtica asociación entre hombres y mujeres y reconociendo que con las diferencias, nos enriquecemos. Se han hecho 'progresos, pero el ritmo ha sido lento. Los prejuicios; las percepciones culturales sobre las funciones de las mujeres, la

falta de recursos financieros y la indiferencia de las instituciones siguen impidiendo el acceso de las mujeres a la política y su participación en ella. ¿Cómo podemos tolerar una situación donde la democracia todavía no refleja la paridad entre los géneros? Es evidente que todavía queda mucho por hacer." Hoy en día se reconoce universalmente que la violencia contra la mujer es una de las peores formas de discriminación y una afrenta a la igualdad. Constituyendo la negación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres. Por consiguiente, el objeto es reforzar la democracia parlamentaria y comprometer a responsables políticos, hombres y mujeres, a fin de generar el cambio necesario. Muchas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos. Sabemos que la participación de las mujeres influye en la política. Las mujeres aportan a la política puntos de vista, aptitudes y perspectivas diferentes que ayudan a conformar el programa político. Los cambios en la manera en que funcionan los parlamentos reflejan la influencia positiva de la presencia de las mujeres: es orden de prioridades diferente de las cuestiones y políticas; la sensibilidad hacia las cuestiones de género en todos los aspectos del gobierno, especialmente en la elaboración de los presupuestos; y la introducción de nueva legislación y cambios a las leyes vigentes, entre otras. La participación de las mujeres en la toma de decisiones de gobierno está

dando una visibilidad política importante a los derechos de las mujeres en todo el mundo. Aunque las mujeres no somos un grupo homogéneo, tienden a apoyar a otras mujeres y hemos buscado contribuir a incorporar intereses y preocupaciones de las mujeres a los programas parlamentarios. Una de las preocupaciones más importantes es la violencia en todos sus aspectos, pero desde décadas mujeres que nos precedieron lucharon y allanaron el camino para desnaturalizar la violencia contra la mujer. Aunque la violencia, no es un problema limitado únicamente a las mujeres, no es casualidad que hayamos visto como se presta cada vez más atención a la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer defiende el derecho de las mujeres a participar en la vida pública, mientras que la Plataforma de Acción de Beijing insta a eliminar los obstáculos para la participación igualitaria. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio miden los avances hacia la igualdad de género; uno de los indicadores que utilizan para ello es el porcentaje de mujeres que ocupan escaños parlamentarios. Para alcanzar estos fines, necesitamos más capacitaciones para ayudar a las candidatas políticas a desarrollar sus capacidades, e impartir formación cívica-electoral, relacionada con la igualdad de género. Respaldar a los defensores y las defensoras de la igualdad de género en sus llamados a los partidos políticos, los gobiernos y otros actores para que cumplan con sus obligaciones de fomentar el empoderamiento de las mujeres. Iniciativas alientan a los hombres y las

mujeres jóvenes a participar en actividades de promoción para lograr que los responsables de formular políticas públicas den la máxima prioridad a las medidas de igualdad de género. Debemos trabajar en objetivos como: de gestión electoral para impulsar que en las elecciones se respeten los derechos de las mujeres que puedan defender sus candidaturas electorales sin sufrir violencia, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política y alcanzar la democracia paritaria. Los avances en el ámbito de la participación política de las mujeres responden a las propuestas desarrolladas desde los años ochenta por el movimiento de mujeres organizadas y feministas para ampliar el marco de derechos, a las iniciativas de las propias mujeres dentro de los partidos políticos; sin embargo, la persistencia de los nudos estructurales patriarcales en los sistemas políticos continúa limitando los avances hacia la democracia paritaria. Si logramos comprender que Unidos podremos poner fin a la violencia contra las mujeres, que a través del cambio de mentalidades y la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, reforzaremos nuestras sociedades y nuestras instituciones democráticas. Imagínense, entonces, todo lo que puede lograrse cuando los parlamentos, que hablan por todos nosotros, sean realmente un reflejo de una asociación de igualdad, donde las voces de los hombres y las mujeres sean escuchadas con el mismo pleno respeto, sean un lugar donde hombres y mujeres unan sus fuerzas para asegurar que el fin de la violencia contra la mujer sea una realidad. Muchas gracias, hablo esto porque el 25 de

noviembre se conmemora el día de la eliminación contra todas las mujeres. Deseo que mis palabras pasen a la prensa en general. A la Vicepresidente Sra. Beatriz Argimón, a la Sra. Mónica Botero, referente nacional de InMujeres, a los Legisladores Departamentales, al Intendente, al Sr. Mauricio González líder de la lista 123 “Todo por Rivera”. (*Asume la Presidencia la 1ºVicepresidente Edil Nuri Rodríguez*) -**2-Sra. Edil Zully Romero:** Señora Presidente, señoras y señores, buenas noches. Este viernes 27 se inauguró en Vichadero la Unidad Especializada de Violencia Doméstica y de Género, Unidad ésta que me parecía muy necesaria tanto para Vichadero como para toda la zona rural, y por lo cual cuando vino el Sr. Ministro del Interior Luis Alberto Heber hace un tiempo a nuestro pueblo, le entregué en manos esta solicitud, también al señor Jefe de Policía Wilfredo Rodríguez, a quien hoy quiero hacerle un reconocimiento público por haberme nombrado aquel día, porque como saben nadie es profeta en su tierra, no lo esperaba y lo cual agradezco. A ellos les explique que era muy importante contar con policías femeninas especializadas ya que en ese entonces eran pocas en nuestra seccional, y lo que pasaba era que cuando llegaban mujeres y tenían que concurrir a policlínica eran acompañadas por policías hombres. Acá quiero aclarar que, no es nada contra estos pero las mujeres van a estar de acuerdo conmigo que cuando llegamos a una situación extrema como tener que ir a hacer una denuncia nos sentimos mejor si nos atiende y contiene una femenina, si ya es preparada para estas situaciones mejor. Hoy ya inaugurada, funcionan las

24 hs., y es atendida por tres policías femeninas. Sabemos que esta comisaría atienda a todos los géneros pero también sabemos que, un 90 % son mujeres y niños, aunque cada vez más los hombres se están animando a denunciar. En el medio rural todavía los prejuicios son mayores, y muchas personas ni saben para qué sirve esta Comisaría. Tenemos que trabajar todavía mucho en esto. Explicar de forma sencilla, que todos entiendan, que la violencia de género puede ser de forma psicológica, física, sexual y económica, no es necesario que se vean golpes o haya marcas físicas. Se puede dar en el espacio público, como en la esfera privada. Explicar que aquí también es donde se reciben por ejemplo que se reciben denuncias de maltrato y abuso infantil hacia niños, niñas y adolescentes. En Vichadero por mes hay más o menos unas cinco denuncias de violencia doméstica, y en estos momentos se controlan unas cuatro tobilleras. Esperemos que esta unidad sirva para que las personas piensen dos veces antes de cometer cualquier tipo de violencia, que los casos no aumenten sino que disminuyan, y que las personas sepan que aquí van a ser defendidas y cuidadas. Algo que también se va a solucionar y expedir allí en Vichadero es el certificado de buena conducta, el cual era un trastorno para la población ya que debían viajar a Rivera faltando a su trabajo o muchas veces contando con poco dinero para pasajes y alimentación, esto también lo solicitamos. Estamos con todo pronto, personal capacitado, sistema online, pero tenemos un problema sin solucionar de banda ancha el que ya se habló y espera solucione pronto. Quiero hacer hoy también una solicitud,

hay muchos policías que trabajan lejos de su fila, muchos en Montevideo solicitando traslado, gente cansada de viajar años, de no acompañar el crecimiento de sus hijos, problemas familiares, enfermedades. Tratemos de traerlos lo más cerca de donde viven , sé que es muy difícil y hay mucha burocracia pero tengamos en cuenta a este personal cuando se inauguran nuevas comisarías por ejemplo. Como mujer y madre me importa este tema, que sabemos afecta psicológicamente a muchos de ellos que están lejos de sus afectos. Seguimos trabajando, insistiendo y persistiendo principalmente en la descentralización de los Pueblos y Villas del interior en los cuales este Gobierno Nacional se está ocupando y preocupando. Hacer que nuestras necesidades sean escuchadas en temas de salud, educación, trabajo, es muy importante y hablando aquí y en todos los medios posibles hasta conseguir logros como estos. También hoy podemos dar una primicia, una muy buena noticia para Rivera, el Juzgado especializado en violencia doméstica y de género que había sido solicitado y considerado indispensable, según reuniones mantenidas con los Ministros de la Suprema Corte de Justicia estará funcionando y se estará inaugurando en febrero del año próximo. Esperemos seguir trayendo noticias buenas cómo estás que nos hace seguir firme en la meta de trabajar por y para la gente. Solicito que mis palabras pasen a la Prensa en general, Ministro del Interior Sr. Luis Alberto Heber, Jefe de Policía de Rivera Sr. Wilfredo Rodríguez. Gracias.- **3-Sra. Edil Marta Diniz:** gracias, Sra. Presidente. El 28 de setiembre de 2022 en esta Junta Departamental, presenté mi parecer sobre

la situación del Hospital de Rivera, basada en hechos de público conocimiento, todos ellos que hieren la atención de las y los riverenses. Seguido de mis denuncias renuncia el entonces Director Jorge Nieves y soy consciente que esto no fue consecuencia de mi intervención, pero desde ese momento sumé opiniones de muchas y muchos usuarios que se sienten agraviados, agredidos y muy mal atendidos. Hoy a más de un año los problemas continúan, la falta de especialistas, de medicamentos y en este período después de la renuncia de Nieves ya suceden dos direcciones. Nuestro compromiso es escuchar a la gente y hacer eco de su sentir, de visibilizar sus dificultades. Este fin de semana hablando con vecinos de Tranqueras nos decían que en la Policlínica estaban realizando reparaciones edilicias, pero que faltaban médicos, ya que para una consulta de medicina general tardaban más de 20 días, que los medicamentos de patologías recurrentes, como cardíacas, diabetes, hipertensión, infecciones respiratorias, siempre estaban en falta y ejemplos fueron muchos. Una señora con más de 80 años, pensionista que debe tomar 11 medicamentos de los cuales retira solamente 4, ya que los demás nunca están. La señora percibe una pensión de 14.000 pesos lo cual le hace imposible adquirir los medicamentos faltantes. En redes sociales de FM Tranqueras de esa ciudad están muchas denuncias de usuarios de la Salud Pública. La Directora del Hospital se comprometió en llamar a todos estos usuarios para hacer llegar los medicamentos, me consta que algunos fueron contactados. ¿Así se administra? ¿Así se soluciona un tema tan grave? Esta situación

denunciada en Tranqueras es idéntica a la de Corrales, Vichadero y la ciudad de Rivera. En el día de hoy en Rivera estuvieron presentes Director de ASSE Leonardo Cipriani, el Secretario de Presidencia Álvaro Delgado para inaugurar la Nursere del Hospital, proceso que se inició con la administración del Dr. Toriani, esfuerzo de mujeres y hombres que desde el anonimato lograron concretizar este proyecto. Pero en la inauguración la cinta la cortan quienes hicieron poco y nada. También inauguraron reformas edilicias en la Policlínica de Lagunón, pero omitieron los servicios, por ejemplo la farmacia. Y acá quiero destacar iniciativa de vecinos de la zona que hicieron llegar un documento a las autoridades presentes donde plasmaron sus reivindicaciones ante la ausencia del Estado en un tema tan sensible como la salud. Acá debemos señalar que el tema de las polyclínicas es responsabilidad de la dirección de la RAP y los temas del Hospital de la dirección del mismo. La omisión por parte de estas direcciones afecta directamente un derecho humano de los miles de usuarios de Salud Pública en todo el Departamento. No se trata de pequeñas fallas, se trata de un total desinterés por la calidad de vida de la población riverense. Acá hay responsabilidad del Estado, hay omisión del Estado, empezando por las direcciones, pasando por el director de ASSE Leonardo Cipriani y la Ministra de Salud Karina Rando, porque si todos estos hechos resuenan en todo el país, no hay un cambio, y respaldan estas gestiones, son conniventes. Las inauguraciones edilicias no consiguen ocultar el desastre de la gestión en salud, se necesita un cambio, una

dirección que termine con filas quilométricas, que coloque en las farmacias los medicamentos que faltan, que no se pierdan documentos y que no se utilice la burocracia para afectar la salud de las y los riverenses. La Salud en Rivera necesita un equipo que actúe sobre hechos concretos del día a día y sepa planificar la gestión futura. Infelizmente lo que asistimos es un cambio de figuritas en la Dirección del Hospital, pero la gestión no cambia y la población sigue siendo rehén de la peor administración de Salud Pública que el país ha conocido. Que mis palabras pasen a la Ministra de Salud Karina Rando, Director de ASSE Leonardo Cipriani, y el Director Departamental de Salud, Congreso de Ediles, todas Juntas Departamentales y a la Prensa en general. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Giovani Pimentel:** buenas noches, Sra. Presidente y compañeros Ediles. En esta oportunidad, voy hablar de la inauguración de la pista de Motocross, que se inauguró el día 21 de Octubre, donde se realizó una etapa Binacional de Motocross, donde participaron pilotos brasileños de Rio Grande del Sur, Santa Catarina y Paraná. También participaron pilotos uruguayos conocidos como Pablo FLORIN, Nicolás OLIVERA, entre otros. Quería resaltar que este evento trajo muchos turistas como los propios pilotos, donde los Hoteles, Free Shop y plazas de comidas de nuestra ciudad estuvieron vendiendo. También, felicitar a nuestro Intendente Richard SANDER por mostrar que lo que se promete se cumple, felicitar a todos los municipales que estuvieron presentes para que todo saliera bien, donde Rivera estuvo presente en varios medios de prensa, en Brasil y Uruguay. Por otro punto,

tenemos la importancia de tener gente capacitada en la División de Deportes para organizar entrenamientos en la pista de motocross y los chicos de maniobras, donde todos sabemos que realizan maniobras en la calle y camino al Autódromo. Estuvimos charlando con mis suplentes, Edil Sedy BARRETO y Dickenson CORREA, el encargado de Inspección Gral. Carlos MIGORENA, donde el mismo le pareció excelente la idea que practiquen dentro del Autódromo con la seguridad correspondiente, donde él se ofrece brindar su apoyo en la seguridad y lo que sea necesario; capaz muchos no saben, se realizaron tres eventos de maniobras en el Autódromo, donde también se recaudaron 800 kgs de alimentos que fueron donados a escuelas y comedores de nuestra ciudad, (tenía las fotos en el pendrive pero llegué tarde). Hemos hablado con los chiquilines de las maniobras, donde ellos necesitan un lugar para practicar sus maniobras con seguridad y puedan mostrar que es un deporte, y no una infracción, siempre y cuando se amparen en las medidas de seguridad que se requieren. Muchas gracias, Sra. Presidente, que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a la prensa en general, y al Sr. Carlos MIGORENA.- **5-Sr. Edil Esteban Quiroz:** Cuando uno va a realizar media hora previa, siempre surgen diferentes temas, y bueno, a veces uno tiene que elegir de qué hablar, porque en varias oportunidades distintos vecinos pueden llegar y hacer diferentes planteos. En esta media hora previa, quiero hacer llegar el planteo, de muchos vecinos acerca del estado en que está la Ruta 29, que es una ruta nacional y del interior del país, que si bien está bastante transitble, porque ha

estado peor, y lo digo con conocimiento de causa porque viajo todos los días, porque es diferente cuando de repente los vecinos lo plantean que evidentemente uno le crea la inquietud de los vecinos, pero otra cosa es cuando también uno está transitando. Si bien, como digo, está bastante transitado, y hace mes y poco se logró también que se pudiera señalizar, al menos en el medio, pero también falta señalización en los bordes, porque en la noche es peligroso y ha aumentado el tránsito, ha aumentado bastante en esa ruta, es una ruta que ahora, con el tema quizás de la construcción del puente, se ha notado un incremento de vehículo y creo que es algo muy importante que se tenga en condiciones de viajar esa ruta; y hago extensivo también el reclamo sobre la ruta 28 y la 27, que hace años esas rutas están casi intransitables. Si tenemos en cuenta que se tratan de rutas nacionales y son rutas que circulan muchos vehículos, que quizás las autoridades nacionales no estén tan al tanto de cómo, o qué cantidad de tránsito existe, la verdad que transita mucha gente y camiones y todo, y la verdad que es bastante peligroso. Otra inquietud que también planteo, y acá justo una compañera Edil hablaba de la creación del Juzgado, que me parece muy importante justamente, de violencia de género, o violencia especializada en género; también en Rivera hace falta la creación de otro Juzgado de ejecución y vigilancia. Sé que las autoridades de la Suprema Corte de Justicia están al tanto de esto, pero vuelvo a reiterar este pedido, porque en definitiva se trata de un Juzgado de mucha importancia, y que está de cierta manera

desbordado, y acá sucede lo siguiente: nosotros estamos en una ciudad fronteriza, lo que implica que muchas de las personas penadas son de Rivera y de Santana, y eso incrementa justamente la cantidad de personas que están en esa situación; y la importancia justamente de ese Juzgado es que de ahí depende la libertad de la persona, o no; de repente usted hace un pedido de libertad anticipada y si no se decide en el momento la persona quizás pierde ese beneficio por esas demoras. Entonces, es algo muy importante. Lo último es, nosotros estamos a 1º de noviembre, iniciamos para Minas de Corrales un mes muy importante, justamente es el mes aniversario de Minas de Corrales, que se ha transformado en los hechos en el mes de Minas de Corrales porque tenemos actividades todo el mes. Y comenzamos justamente los días 3 y 4 de noviembre, con "Los Fogones Corrales Orientales", que ya es una fiesta tradicional como pueden ahí ustedes, compañeros Ediles, apreciar a través de las imágenes, y este año tiene como título digamos, el origen de "Santa Ernestina, y la fiebre de oro en Uruguay". Por eso les hago la invitación a todos ustedes, compañeros Ediles, funcionarios, público en general, y a todos quienes me están asistiendo, a que puedan concurrir, a partir del 3 de noviembre hasta el 3 de diciembre, donde tendremos diversas actividades, ya sea tanto de criolla como futbol, tanto de liga 7, baby-futbol, también tenemos festival de música, es decir, es una actividad para toda la familia y donde nos pueden acompañar a nosotros los corralenses, que estamos orgullosos de nuestros 103 años y evidentemente que pensamos festejarlo

de la mejor manera. Así que la invitación está hecha, a partir del 3 de noviembre hasta el 3 de diciembre. Pido que mis palabras pasen a los tres Diputados del Departamento, al Ministerio de Transportes y Obras Públicas, a la Suprema Corte de Justicia, y a la prensa en general.- **Sr.**

Edil Eduardo Estéves: buenas noches, Sra. Presidente. Le pedí la palabra para solicitarle un minuto de silencio por la desaparición física de nuestro entrañable compañero Eduardo Cánepe.- **Sra. Presidente:** pasamos a votar por la **afirmativa** del pedido, **23 votos unanimidad.**-

ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - ASUNTO 01) Sr. Secretario:

Informe N° 21/2023. Rivera, 18 de octubre de 2023. VISTO: Ficha N° 577 Sobre la visita del Sr. Elbio Alfonso, a la Comisión Asesora de Vialidad y Obras Públicas. RESULTANDO: Que esta Asesora tomó conocimiento de lo planteado por el Sr. Alfonso, que expone la necesidad del arreglo de un badén entre las calles Gregorio Sanabria y Trapani, donde dificulta el cruce de vehículos. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Ana Cabrera (PC), Walter Machado (PC), Cesar Montejo (PC), Sabrina Morais (PN) y Eduardo Estéves (FA).

ATENTO: A lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por unanimidad de presentes ACONSEJA: Pase a la Dirección General de Obras de la IDR para el estudio correspondiente. Edil Sabrina Morais secretaria ad-hoc, Edil Ana Cabrera presidente ad-hoc.-

Sra. Presidente: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **23 en 23**

unanimidad.- COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO 02) Sr. Secretario:

Rivera, 18 de octubre de 2023. Informe N°07/23. Visto: ficha 193/2023 - Junta Departamental de Rocha, Oficio N° 61/2023, acusa recibo a Oficio N°485/2023, relacionado a informe N°5/2023 de la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio, sobre la reunión mantenida con las Comisiones similares de las Juntas Departamentales de Artigas y Cerro Largo, así como con el Sr. Intendente de Rivera Cr. Richard Sander y la Sra. Representante Nacional por Cerro Largo Carmen Tort, oportunidad en que se abordaron las siguientes temáticas: a) monto correspondiente a la reducción del IMESI en los combustibles para los Departamentos que limitan con Brasil, y b) Políticas de Frontera para Comercios. Resultando: que esta Asesora dio lectura de lo remitido. Considerando: I) que es a conocimiento el tema. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Luis Mario Leite (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN), y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Archívese. Edil Alfredo Valerio secretario, Edil Robert Costa presidente.- **Sra. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **25 en 25 unanimidad.- ASUNTO 03) Sr. Secretario:** Informe N° 08/23. Visto: ficha 316/2023 - Ing. Agr. Gabriel Osorio, Sistema Nacional

de Información Ganadera, acusa recibo a Oficio N° 356/2023 referente a solicitud de información sobre la cantidad de productores registrados en el Departamento. Resultando: que se dio lectura a dicha respuesta. Considerando: I) que es a conocimiento el tema de esta Comisión. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Luis Mario Leite (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN), y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Archívese. Edil Alfredo Valerio secretario, Edil Robert Costa presidente.- **Sr. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **26 en 26 unanimidad.**- **ASUNTO 04)** **Sr. Secretario:** Informe N° 09/23. Visto: Ficha 386/22, y 483/22, sobre planteamientos efectuados por los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo y Edgar Leivas, donde en el mismo tenor se refieren a problemáticas de vecinos de distintos barrios de la ciudad por escaso abastecimiento de agua en meses puntuales del año, agua potable en otras zonas, y saneamiento. Resultando: Que en más de una oportunidad se solicitó al Directorio de OSE una reunión para tratar los temas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, y en virtud que el mismo tiene una agenda repleta lo cual dificulta poder concurrir a la reunión con esta Asesora. Considerando: I) que esta es una problemática que afecta a varios vecinos de distintos barrios de la ciudad, por lo que se entiende solicitar al Directorio de OSE que el mismo autorice al Gerente

Regional Noreste a mantener una reunión con esta Asesora a los efectos de tratar los temas antes mencionados. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Luis Mario Leite (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN), y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Solicitar la debida autorización según el Considerandos I). Edil Alfredo Valerio secretario, Edil Robert Costa presidente.- **Sra. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **25 en 25 unanimidad.**- **ASUNTO 05)** **Sr. Secretario**: Informe Nº10/23. Visto: ficha 605/2023 sobre el planteamiento efectuado por la Sra. Edil Nancy Olivera referente a inquietudes de comerciantes de Rivera por el elevado costo y molesto vaivén económico para quienes mantienen un comercio en este Departamento, principalmente medianos y pequeños comerciantes quienes plantean algunas medidas y solicita se estudie dicho planteo. Resultando: I) que el día 25 de octubre en la reunión de la Asesora se trató el tema, y se recibió como oyente a la Sra. Edil Leonor Rosa Viera, la cual ya había mantenido diálogo con estos comerciantes, por lo que puso a conocimiento de esta Asesora puntos que consideraba sobre el planteo, así como el tema del gas el cual se debería buscar una solución. La Sra. Edil ya había estado en contacto con el Diputado Marne Osorio el cual tenía interés de mantener una reunión informativa con la Comisión para poder trasmitir lo que se

había votado en la rendición de cuentas sobre el tema políticas de frontera. La Asesora al haber dialogado sobre esta problemática en el seno de la comisión entiende necesario mantener la reunión con el citado Representante nacional y también con ACIR y ACUR para poder escucharlos y poder trasmitir sus inquietudes. II) Que el 26 de octubre se recibió al Representante Nacional por el Departamento Dr. Marne Osorio en una reunión extraordinaria de la Asesora a la hora 15:30, además que participar como oyentes a los Ediles Leonor Rosa Viera, Nancy Olivera, Magela Ferreiro, Camila González y José María Antuña. Que esta reunión de carácter informativo la cual el Diputado informó sobre lo aprobado en la rendición de cuentas de “Articulo N °580 y 657” el cual se podría empezar a aplicar desde el 1 de enero 2024, los cuales traerían varios beneficios fiscales a los Departamentos de frontera. Además de la conformación de la Comisión Nacional Honoraria Asesora en Políticas de Frontera. Y la reactivación de la Comisión Especial de Asuntos de Política Frontera con Brasil. Por lo que propone que se unan fuerzas de los Departamentos de frontera con Brasil, y que se puede hacer llegar por parte de esta Junta Departamental al Presidente de la República, OPP, MEF, MIEM, Cámara de Comercio IDR, Congreso de Intendentes y CNE, una nota o proyecto reflejando las inquietudes de los comerciantes así como de los demás ciudadanos del Departamento solicitando la reducción del impuesto en la canasta, en productos de limpieza, higiene, barraca, gas, combustibles a los efectos de poder competir con los productos del lado brasileño, logrando

así mover la economía de estos Departamentos logrando aumentar la fuente laboral. También se refiere a un proyecto el cual se viene trabajando para que las compras estatales se puedan dar preferencia a los Departamentos más pobres como son Rivera, Cerro Largo y Artigas. Considerando: I) Que esta Asesora entiende necesario para poder tratar más a fondo estos planteamientos a ACIR y ACUR. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Luis Mario Leite (PC), Juan Sanguine (PC), Héctor Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN), Enrique Caballero (PN), y Waldemar Mancebo (CA) . Como oyentes Leonor Rosa Viera, Nancy Olivera, Magela Ferreiro, Camila González y José María Antuña. Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Solicitar al Cuerpo autorización para invitar al Presidente y Secretario de ACIR y ACUR. Edil Alfredo Valerio secretario, Edil Robert Costa presidente.- **Sra. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **26 en 26 unanimidad.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - **1º) SUPLENTE DE EDIL ANA CABRERA VILLAGRÁN**, fecha de entrada **31/11/2023, ficha 631/2023**, plantea inquietud de vecinos de Tres Puentes, Ruta 27, solicitando el maquinado y limpieza en el camino viejo de los Tres Puentes, donde es el único lugar que tienen los más de cien habitantes de la zona, para recreación y balneario. **R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil. 2º)**

SUPLENTE DE EDIL ANA CABRERA VILLAGRÁN, fecha de entrada 31/11/2023, ficha 632/2023, plantea inquietud de vecinos de Tres Puentes, solicitando la instalación de un juego de equipos para gimnasia, hamacas y juegos infantiles, como hay en todos los Centros Poblados del interior, los cuales son de suma importancia para una gran población de la zona, ya que no cuentan con ningún servicio de ese tipo. **R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita la Sra. Suplente de Edil.**

3º) SUPLENTE DE EDIL WALTER MACHADO RETAMAR, fecha de entrada 31/10/2023, ficha 633/2023 (Ant. 279/2022), reitera inquietud de vecinos de Barrios Lagunón, 33 Orientales, Villa Sonia, La Hormiga, Lagunón, Progreso y Tres Cruces, para la posibilidad de la construcción de una Sala Velatoria en el Cementerio del Lagunón. **R/Pase a la Intendencia Departamental, como lo solicita el Sr. Suplente de Edil.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES – Oficio N.º 611/2023, fecha de entrada 25/10/2023, ficha 627/2023**, remite las palabras vertidas por el Sr. Edil Rubén Ferreira Chávez, sobre su discrepancia con la firma de convenio entre el Congreso Nacional de Ediles y Hemocentro, otorgando libreta gratis. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 2º) IDR – Oficio N.º 1178/23, fecha de entrada 26/10/2023, ficha 075/2023**, acusa recibo del Oficio N.º 070/23, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre las necesidades y carencias en los Barrios Siñeriz y Caqueiro. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido,**

archívese. 3º) IDR – Oficio N.º 1180/23, fecha de entrada 26/10/2023, ficha 628/2023, Resolución 177 T/2023 6/10/2023, Dirección General de Tránsito y Transporte, acerca de la reducción en el límite de velocidad máxima permitida en Guido Machado Brum, a 45 km, en toda su extensión.

R/ Pase a la Comisión de Tránsito y Transporte. 4º) MINISTERIO DEL INTERIOR – Expediente 2023-4-16-0000554, fecha de entrada 26/10/2023, ficha 224/2023, acusa recibo del Oficio N.º 242/23, referente al planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre la tramitación de los certificados de antecedentes judiciales que comenzarían a ser realizados en línea, en la Comisaría de la localidad de Vichadero. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 5º) MINISTERIO DEL INTERIOR – Expediente 2023-4-16-0001341, fecha de entrada 26/10/2023, ficha 564/2023,** acusa recibo del Oficio N.º 690/23 referente al planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Verónica Otero, sobre las cámaras de video vigilancia en Tranqueras. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese. 6º) SR. ELBIO ALFONSO CURA, fecha de entrada 26/10/2023, ficha 629/2023,** solicita ser recibido por la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 7º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.º 11483, fecha de entrada 27/10/2023, ficha 630/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Alfonso Lereté, el cual se refiere a acoso laboral en el

Municipio de Toledo. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 8º) IDR – Oficio N.º 1185/23, fecha de entrada 30/10/2023, ficha 849/22**, acusa recibo a Oficio N.º 1226/22 relacionado a planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Sabrina Morais, la cual se refiere al mal estado de los caminos y puentes del Valle del Lunarejo, lo que ocasiona problemas para los vecinos y dificulta el tránsito de los turistas que llegan al lugar. **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese.- Sr. Secretario:** Sra. Presidente, ha llegado a la Mesa un Asunto de Última Hora, se ha puesto a comunicación.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario:** 1) Una invitación de la Intendencia Departamental de Rivera. La Intendencia Departamental de Rivera, junto a ANEP, invita a la presentación de los proyectos turísticos realizados por escolares de nuestro Departamento, fecha: viernes 03 de noviembre, a la hora: 15:30 en el Salón de Actos de la IDR. Organiza Dirección de Turismo de la IDR, con ANEP. La invitación es extendida a todos los Ediles, y fundamentalmente a la Comisión de Turismo.- 2) También llegó desde la Junta Departamental de Salto. Salto 01 de noviembre del 2023. Sr. Larry Martínez, Presidente de la JDR, por la presente desde la JDS queremos hacer extensivo nuestro más sentido pésame ante el repentino fallecimiento del Edil de vuestra Corporación el Sr. Eduardo Cánepa. El Sr. Eduardo Cánepa que en su vasta trayectoria supo asumir sus responsabilidades políticas, el mismo trascendió fronteras con su alegría, carisma y tan singular trato que le permitió ganarse el respeto y el cariño sin distinción de banderas

partidarias; por tal motivo, queremos saludar respetuosamente a la JDR, a su bancada Frenteamplista, a su partido Socialista, el cual supo representar muchos años de su vida, a los familiares y allegados. Les saluda cordialmente, Maestro Marcirio Pérez Cardozo Presidente de la JDS, Sr. Juan Pablo Rocca Selgas Coordinador de Bancada del Frente Amplio.- Sra. Presidente, he dado cumplimiento con el trabajo de los Sres. Ediles.- **Sra.**
Presidente: siendo la hora 20:20 finalizamos la Sesión, buenas noches.-
MS.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Larry Martínez Muslera
Presidente